

Bogotá D. C. 30 de junio de 2026

Doctor

JULIAN RINCÓN

Asunto

ANALISIS MATRIZ DE CONTRATOS

Cordial Saludo,

Se realizó el análisis de la ejecución presupuestal del Fondo de Riesgos Laborales con corte al 14 de mayo de 2026, verificando la relación entre el presupuesto aprobado, los recursos comprometidos mediante registros presupuestales (RP), los saldos disponibles y las proyecciones de adiciones por cada componente. El análisis evidenció un avance significativo en la ejecución de algunos componentes, mientras que otros mantienen disponibilidad presupuestal para atender las actividades programadas durante la vigencia. Asimismo, se identificó la necesidad de efectuar adiciones presupuestales y realizar seguimiento permanente a la ejecución de los recursos, con el fin de garantizar la disponibilidad financiera, la adecuada asignación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del Sistema General de Riesgos Laborales. Los resultados fueron consolidados como insumo para el seguimiento presupuestal y la toma de decisiones en el Comité de Coordinación. Se efectuó el análisis integral de la matriz de contratos y proyectos del Fondo de Riesgos Laborales, verificando la correspondencia entre la planeación contractual, las proyecciones de adiciones, la ejecución presupuestal y la disponibilidad de recursos por cada una de las líneas de inversión. Como parte de la revisión, se validó la consistencia de la información contractual, incluyendo valores, fechas de ejecución, honorarios, proyecciones de adición y necesidades presupuestales hasta el cierre de la vigencia, identificando los requerimientos de recursos para garantizar la continuidad de los contratos y el cumplimiento de las actividades programadas.

De igual manera, se analizó la ejecución del presupuesto, evidenciando el nivel de compromiso de los recursos mediante registros presupuestales, los saldos disponibles por

componente y las necesidades de adición requeridas para respaldar la ejecución de los proyectos. El análisis permitió identificar componentes con alta ejecución presupuestal y otros con mayor disponibilidad de recursos, información que constituye un insumo para la priorización de recursos, el seguimiento financiero y la programación de futuras actuaciones.

Como resultado, se verificó la coherencia entre la información presupuestal y contractual, formulando observaciones para fortalecer la conciliación de la información y consolidando insumos técnicos que apoyan la toma de decisiones, la adecuada asignación de los recursos y el seguimiento a la ejecución del Sistema General de Riesgos Laborales.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SALAMANCA TORRES

Contratista